



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.6/L.419  
3 diciembre 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Duodécimo período de sesiones  
SEXTA COMISION  
Tema 55 del programa

PROYECTO DE CODIGO DE DELITOS CONTRA LA PAZ Y  
LA SEGURIDAD DE LA HUMANIDAD

Colombia y España: enmiendas al proyecto de resolución  
presentado por Filipinas (A/C.6/L.418)

1. Insertar después del primer considerando, lo siguiente:

"Recordando su resolución 897 (IX),";

2. Agregar como párrafo dispositivo número 2, lo siguiente:

"2) Solicita del Secretario General de las Naciones Unidas que remita a todos los Estados Miembros de la Organización el texto del proyecto de Código de Delitos contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad, para que formulen sus comentarios, y que, a su tiempo, cuando el tema se halle inscrito en el orden del día provisional de la Asamblea General, los someta a la misma."

-----